



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA ALTO NARANJILLO
Título Habilitante: 22-SAM/PER-FMC-2017-001
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación: SAN MARTIN / RIOJA / AWAJUN
Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan: 183-2017/GRSM/ARA/DEACRN
Inicio de vigencia del Plan: 28/04/2017
Zafra: 2017-2019
Volumen del Plan(m3): 419.01
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 10/10/2017, Término: 12/10/2017
Nro Res. Inicio PAU: 072-2018-OSINFOR-SDFPAFFS
Nro Res. Término PAU: 440-2018-OSINFOR-DFFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.513U.I.T.
 DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3: , e)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Cedrelinga cateniformis</i> Tornillo		10.21	0
2	<i>Matisia cordata</i> Sapote		47.742	21.571
3	<i>Hura crepitans</i> Catahua		67.895	21.537
4	<i>Cedrela fissilis</i> Cedro de agua		119.629	0



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

Fecha de Ingreso al Observatorio: 19/12/2017

Fecha y hora de Consulta: 6/06/2026 21:12:25

Inciso	Descripción
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.

